



ÁGORA EXTRAORDINARIO DE 8 DE ABRIL DE 2024

Abiertas las sesiones del Ágora Extraordinario el lunes 8 de abril de 2024, a las 20:00 horas, de acuerdo con la convocatoria publicada el 7 de marzo de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se disuelve el partido *Despertar Social*: para proceder a la integración de la estructura y de los miembros que así lo deseen en la formación naciente *Cree*. Se aprueba por unanimidad.
- El patrimonio del partido *Despertar Social* se destinará a la asociación del mismo nombre: constando dicho patrimonio de 738,27 euros en total, que se ingresarán en la cuenta bancaria de la asociación *Despertar Social*. Se aprueba por unanimidad.

- Se nombra una Comisión Liquidadora a tal efecto: compuesta por el Coordinador General D. Pablo Gea Congosto y por el Tesorero D. Francisco Javier Vállez Pérez. Se aprueba por unanimidad.

Estos acuerdos se adoptan en virtud de los establecido en el artículo 33º de los Estatutos del partido.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 20:46 horas.

Dado en Sevilla, a 8 de abril de 2024.

El Coordinador General, P. Gea Congosto